

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016

ACTA NÚMERO: SOP/COPySRCLM/001/2016

--- EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON: LA ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS; ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO, SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA; LIC. CLÍMACO VÁZQUEZ VARGAS REPRESENTACIÓN DEL ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRA; ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA; C. OSCAR CASTAÑEDA ROMÁN, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS; C. JESÚS ANTONIO OJEDA RUIZ, DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS; ING. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES; ING. SERGIO DEL AGUILA PIÑA, DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA; LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO, DIRECTOR GENERAL ASUNTOS JURÍDICOS; Y MAESTRO EN DERECHO GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO, SUBSECRETARIO DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN CASA MORELOS SEGUNDO PISO, PLAZA DE ARMAS SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LO SUCESIVO "EL COMITÉ", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, CONFORME A LA

----- ORDEN DEL DÍA ------

- - - La Ingeniero Alejandra Villarreal Villarreal, en su calidad de Secretario Técnico de "EL COMITÉ", mediante diversos oficios registrados bajo el número de COPYSRCLM/002/2016 al COPYSRCLM/010/2016, todos de fecha dieciocho de

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 1 de 13

4

VISION MORELOS

SE

The second second second



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

Ser Ins	rzo del año en curso, convoco a los integrantes del Comité de Obra Pública y vicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, con el objeto de realizar la stalación y Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2016, a celebrarse con ha de la presente acta, para tratar los asuntos que a continuación se mencionan: -	7
1.	Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;	
2.	Declaración de la instalación del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos;	Ĉ
3.	Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2016;	
4.	Resultado de Contrataciones de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio 2015	
5.	Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen Técnico de Procedencia de Excepción de Adjudicación Directa para la construcción y ejecución de las obras públicas denominadas "Terminación de la Construcción de la Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM."; y	1
6.	Asuntos generales	A
sig	- Por cuanto hace a los numerales descritos en el orden del día, se tienen los puientes:	; et
		- 1
Vi	Ilarreal Villarreal, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", dio la bienvenida a løs	5
	iembros permanentes de este órgano colegiado, agradeciendo la presencia de cada	/
SC	ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO DP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL	

Página 2 de



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

uno de ellos y procedió al pase de lista de los asistentes, estando presentes o				
representados la mayoría los miembros de "EL COMITÉ"; al efecto determinó la				
existencia de Quórum legal, por encontrarse reunidos la mayoría de sus integrantes,				
para llevar a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio de "EL				
COMITÉ". Situación que se comprueba con la lista de asistencia firmada por todos y				
cada uno de los integrantes que asistieron a este acto, y la cual se anexa a la presente				
para que forme parte integral de la misma				
ACUERDO NÚMERO 01/ORD.1ª/23-MARZO-16 "EL COMITÉ" DETERMINA				
LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR				
SEGUNDO Por cuanto al punto número dos del orden del día denominado:				
"Declaración de la instalación del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con				
la Misma del Estado de Morelos", se declara legalmente instalado el Comité de Obra				
Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos correspondiente				
el ejercicio dos mil dieciséis				
ACUERDO NÚMERO 02/ORD.1 ^a /23-MARZO-16 "EL COMITÉ" DECLARA				
LEGALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS				
RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL				
EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.				
TERCERO En relación con el punto número tres del orden día denominado:				
"Aprobación del Colondario de Cosignes Ordinarios servicionad de significa 2016"				

- - TERCERO.- En relación con el punto número tres del orden día denominado:
 "Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2016",
 se sometió a consideración de los miembros de "EL COMITÉ" el Calendario de Sesiones
 Ordinarias, autorizando las mismas de manera unánime, de acuerdo a la siguiente:

SESTÓN	DA	HORARIO	
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	23-MARZO-2016	10:00	

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 3 de 13



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	14-ABRIL-2016	17:00
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	12-MAYO-2016	17:00
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	09-JUNIO-2016	17:00
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	14-JULIO-2016	17:00
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	11-AGOSTO-2016	17:00
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	08-SEPTIEMBRE-2016	17:00
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	13-OCTUBRE-2016	17:00
NOVENA SESIÓN ORDINARIA	10-NOVIEMBRE-2016	17:00
DECIMA SESIÓN ORDINARIA	8-DICIEMBRE-2016	17:00

Por cuanto hace a las fechas establecidas para que los miembros de este comité entreguen la documentación que será tratada en sesión ordinaria, el Secretario Técnico deberá de tomar las medidas necesarias para que cuando menos con tres días hábiles de anticipación realice cualquier notificación correspondiente a "EL COMITÉ". - - - - - ACUERDO NÚMERO 03/ORD.1ª/23-MARZO-16.- "EL COMITÉ" APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, DE ACUERDO A LA TABLA QUE ANTECEDE, ASÍ MISMO SE ESTABLECE QUE SE HARÁ ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN INHERENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS CUANDO MENOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

 - - CUARTO. - Por cuanto al punto número cuarto del orden del día referente al resultado de Contrataciones de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas correspondiente al ejercicio 2015, se hizo entrega a cada uno de los miembros de este, comité presentes una copia fiel y exacta de las contrataciones realizadas a través de la

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NOMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONAROS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 4 de

VISIÓN MORELO

and place goldenx



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPySRCLM/001/2016

Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, adscrita a la Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas. ACUERDO NÚMERO 04/ORD.13/23-MARZO-16.- SE RINDE ANTE LOS MIEMBROS DE "EL COMITÉ" RESULTADO DE CONTRATACIONES DE OBRA **MISMAS** PÚBLICA **SERVICIOS RELACIONADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015**

QUINTO. - Respecto al punto número 5 (cinco) del Orden del Día, denominado: "Lectura, Discusión y en su caso aprobación de la Procedencia de Excepción a la Licitación Pública por procedimiento de Adjudicación Directa para la construcción y ejecución de la obra pública denominada: "Terminación de la Construcción de la Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM"; se cuenta con los siguientes: -

---ANTECEDENTES--

I. Derivado de la importancia que cobra la educación dentro del Plan de Estatal de Desarrollo 2013-2018, es de elemental importancia que la Construcción de la Torre de Laboratorios de Física, Biología y Química para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), sea cumplimentada satisfactoriamente y para ello se cuenta con recursos provenientes del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) correspondiente al ejercicio 2016, en el cual se señala como beneficiario a la Máxima Casa de Estudios del Estado de Morelos. El procedimiento y tramite de la obra estará a cargo la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, tomando en cuenta que se dispone del presupuesto y este se encuentra dentro del Programa Anual de Obras y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016. Para tal efecto se destinará en:

NOMBRE DE LA OBRA PÚBLICA

IMPORTE

ACTA DE INSTALACIÓN X PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICTOS RELACIONADOS/CONL ESTADO DE MORELOS

Página 5 de 1



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE LABORATORIOS FÍSICA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA UAEM	\$25,000,000.00
TOTAL	\$25,000,000.00

II. Con fecha 17 de marzo de 2016, la Lic. Adriana Flores Garza, Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante oficio número SH/0379-2/2016, informa a la Arquitecta Patricia Izquierdo Medina, Titular de la Secretaría de Obras Públicas la Suficiencia presupuestal por la cantidad de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), suficiencia que corresponde a los recursos provenientes del Programa de Inversión Pública Estatal (PIPE) correspondiente al ejercicio 2016, para la realización de la obra pública denominada: "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TORRE DE LABORATORIOS FÍSICA BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA UAEM".

Derivado de los numerales que anteceden, las obras públicas en comento, reúnen los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones para el Estado, motivo por el cual, en obvio de repeticiones téngase por insertado a la letra la Solicitud de Dictamen Técnico de Procedencia de Excepción a la Licitación Pública por el Procedimiento de Adjudicación Directa elaborado por el Ingeniero Sergio del Águila Piña, Titular de la Dirección General de Obra Educativa; mismo que se fundamenta en los artículos 1, 3 Fracción I, 20 Fracción I y II, 24 Fracción III, 39 Fracción II y III y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; en el Capítulo de "ANTECEDENTES" y "CONSIDERANDO" de la presente justificación, para la contratación conforme al procedimiento de Adjudicación Directa, con lo dispuesto en los artículos citados, que a la letra dicen:

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIQUADOS CON LA MISMA DEL

ESTADO DE MORELOS

Página 6 de 13

VISIÓN MORELOS

MORELO



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

"...ARTÍCULO 1.- La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, así como de los servicios relacionados con las mismas, que realice la Administración Pública Central y Paraestatal y sus Organismos Auxiliares, así como la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.

Los titulares de las dependencias, de los órganos de gobierno, de las entidades y las autoridades municipales emitirán, bajo su responsabilidad, las políticas, bases y lineamientos para el cumplimiento y observancia de la presente ley.

No estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley, las obras que deban ejecutarse para crear la infraestructura necesaria en la prestación de servicios públicos que los particulares tengan concesionados cuando estos los lleven a cabo, ni las obras concesionadas.

Tampoco será aplicable esta ley a obras o servicios relacionados con las mismas, cuya contratación se encuentre contemplada dentro del objeto de contratos de colaboración público privada autorizados por el Congreso del Estado. En esos casos será aplicable la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.

No estarán dentro del ámbito de aplicación de esta Ley, los contratos que celebren las dependencias con la Secretaría o los Ayuntamientos, o entre dependencias; no obstante, dichos actos quedarán sujetos a este ordenamiento cuando la Dependencia o Entidad obligada a realizar los trabajos no tenga la capacidad para hacerlos por si misma y contrate a un tercero para llevarlos a cabo."

ARTÍCULO *3.- Para los efectos de esta Ley, se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto:

I. La construcción, instalación, ampliación, adecuación, remodelación, restauración, conservación, mantenimiento, modificación, reparación y demolición de bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del Estado o Municipios;

Los trabajos antes señalados, que se ejecuten en inmuebles que no formen parte del patrimonio del Estado o Municipios, pero que se encuentren ocupados por las/dependencias y sean destinados a la prestación de servicios de asistencia social, serán considerados como obra pública.

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 7 de 13

VISIÓN

 \bigwedge



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPySRCLM/001/2016

ARTÍCULO *20.- Los titulares de las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, atendiendo a la cantidad de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen, podrán establecer comités y subcomités de obras públicas, en los que podrán participar en calidad de invitadas las personas físicas o morales, empresariales o gremiales, que se dediquen a la construcción en el Estado. Dichos comités y subcomités tendrán como mínimo las siguientes funciones:

I. Revisar los programas y presupuestos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como formular las observaciones y recomendaciones convenientes;

II. Dictaminar, previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 39 de esta Ley;

ARTÍCULO 24.- Las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, en su caso, podrán contratar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

I. ...

II. ...

I. ...

III. Por adjudicación directa.

ARTÍCULO 39.- Las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, bajo su responsabilidad y en su caso, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas; sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de licitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Peligre o se altere el orden social, la economía, a los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del Estado, como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales, por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes:

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIQ 2016, DUMERO °SOP/COPySRCLM/001/2016, DEL/COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVÍCIOS RELACIÓNADOS CON L Młśma del ESTADO DE MORELOS

Página 8 de 13

ISION



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

III. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;

IV. Se comprometa información de naturaleza confidencial para el Gobierno Estatal o Municipal

ARTÍCULO 40.- Las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, bajo su responsabilidad y en su caso, podrán llevar a cabo obra pública y servicios relacionados con las mismas así como consultorías o servicios profesionales, a través del procedimiento de licitación restringida o por adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos que al efecto se establecerán en los Presupuestos de Egresos contemplados en el ejercicio fiscal vigente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. En este caso no será necesario que satisfagan los requisitos del artículo 38 de la presente Ley. La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, no podrá exceder del veinte por ciento del presupuesto autorizado a las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en cada ejercicio presupuestal.

En casos excepcionales, las operaciones previstas en este artículo podrán exceder el porcentaje indicado, siempre que las mismas sean aprobadas previamente, de manera indelegable y bajo su estricta responsabilidad, por el titular de las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, y que sean registradas detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 38 de esta Ley.

En materia de obra pública, la autorización del Titular de las Dependencias, Secretaría o Ayuntamientos, será específica para cada obra, tomando en consideración para tal efecto la opinión del comité.

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EXERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONAROS CON LA MESMA DEL

ESTADO DE MORELOS

Página 9 de 13





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

Artículo 37. La opción de las Dependencias para no realizar licitación pública, deberá llevarse a cabo por escrito y contendrá lo siguiente:

- I. Descripción general de los trabajos;
- II. El procedimiento de contratación seleccionado y la fundamentación del supuesto de excepción;
- III. Los criterios o razones que se tienen para justificar el ejercicio de la opción;
- IV. Fecha probable de inicio de los trabajos y el plazo de ejecución de los mismos;
- V. Nombre y firma del titular del área responsable de la ejecución de los trabajos, y
- VI. El lugar y fecha de su emisión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 20 Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, una vez que se efectuó el desahogo del punto del orden del día, por parte de los integrantes de este Comité, se procede a emitir de manera unánime el siguiente:

- - SEXTO. - Se autoriza a la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra
 Pública efectuar el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa respetando

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 10 de 13

VISIÓN MORELOS

) Aq



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

en todo momento los preceptos de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y	
honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado respecto de la obra	
pública denominada: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE	
LABORATORIOS FÍSICA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA UAEM"	
ACUERDO NÚMERO 06/ORD.13/23-MARZO-16EL COMITÉ DE OBRA	//
PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE	\)
	X
MORELOS, AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y	\/
CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS	И
PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS EFECTUAR EL	1'
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA:	
"TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE TORRE DE LABORATORIOS	1
FÍSICA, BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA UAEM"	· ///
	/
SÉPTIMO. – Respecto del punto numero 6 (seis) del orden del día referente a los	V
asuntos generales, no existen asuntos que tratar	
ACUERDO NÚMERO 07/ORD.13/23-MARZO-15 SE ACUERDA QUE NO	·
EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR	1
CIERRE:	\
Leída y ratificada la presente acta, instalado el Comité de Obra Pública y Servicios	A
Relacionados con la Misma del Estado de Morelos correspondiente al ejercicio 2016, se	Ψ
Autoriza Exceptuar del Procedimiento de Licitación Pública, bajo la modalidad de	1
Autoriza Exceptual del Procedimiento de Licitación Publica, bajo la modalidad de	' /
Adjudicación Diverto a la obra pública denominada. "Terminación de la construcción de	
Adjudicación Directa a la obra pública denominada: " <i>Terminación de la construcción de</i>	X
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas	X
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas del día de su formulación se da por concluida firmando al margen y al calce por quienes	X
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas	
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas del día de su formulación se da por concluida firmando al margen y al calce por quienes en ella participaron, para todos los efectos y usos legales a que haya lugar. CONSTE	\$ 1 mg
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas del día de su formulación se da por concluida firmando al margen y al calce por quienes en ella participaron, para todos los efectos y usos legales a que haya lugar. CONSTE	****
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas del día de su formulación se da por concluida firmando al margen y al calce por quienes en ella participaron, para todos los efectos y usos legales a que haya lugar. CONSTE	
Torre de Laboratorios Física, Biología y Química de la UAEM", siendo las once horas del día de su formulación se da por concluida firmando al margen y al calce por quienes en ella participaron, para todos los efectos y usos legales a que haya lugar. CONSTESSOP/COPySRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADO DE MORELOS	ÓN



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 ACTA NÚMERO: SOP/COPYSRCLM/001/2016

PRESIDENTE

ARQ. PATRICIA IZQUIERDO MEDINA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIO TÉCNICO

ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL DIRECTORA GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LIC. CLÍMACO VAZQUEZ VARGAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO EN
REPRESENTACIÓN DEL ING. VÍCTOR
MANUEL ESCOBAR LAGUNAS
SUBSECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA DE OBRA

ING. SERGIO ARTURO BELTRÁN TOTO SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRA

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NUMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 12 de 13



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016

ACTA NÚMERO: SOR/COPYSRCLM/001/2016

VÓCAL

VOCAL

C. OSCAR CASTAÑEDA ROMÁN DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

C. JESÚS ANTONIO OJEDA RUIZ DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS

VOCAL

VOCAL

ING. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y PUENTES مامام

V.C.

ING. SERGÍO DEL ÁGUILA PIÑA DIRECTOR GENERAL DE OBRA EDUCATIVA

ASESOR

ASESOR

LIC. HERNÁN PONCE SANTIAGO TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA

M. EN DERECHO GÜILLERMO BELTRÁN CASTILLO, SUBSECRETARIO DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL EJERCICIO 2016, NÚMERO SOP/COPYSRCLM/001/2016, DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS

Página 13 de 13